MEMORANDO

ICANH – MI 2026163000025983

Bogotá D.C., 12-06-2026

PARA: ANA SILVIA OLANO
Secretaria General

DE: **CARLOS ANDRES REINAMARTINEZ**
Supervisor contrato 180 de 2026

ASUNTO: Solicitud de adición y prórroga al contrato No. 180-2026/ **LILIANA PATRICIA ROZO PINZON**

De manera atenta, me permito solicitar adición y prórroga del siguiente contrato:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES.
NÚMERO DE CONTRATO	180-2026
OBJETO	Prestar servicios profesionales con autonomía técnica, administrativa y financiera para desarrollar procesos de investigación, análisis, sistematización y producción académica relacionados con los proyectos, acciones y resultados del Grupo de Patrimonio.
CONTRATISTA	LILIANA PATRICIA ROZO PINZON
SUPERVISOR	CARLOS ANDRES REINA MARTINEZ
VALOR INICIAL	$47.460.864
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/01/2026
FECHA DE INICIO	26/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25/09/2026
CDP	22326 DEL 16 DE ENERO DE 2026
RP	20726 del 23 DE ENERO DE 2026

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia a través del contrato No. 180-2026, contrató los servicios encaminados adelantar "Prestar servicios profesionales con autonomía técnica, administrativa y financiera para desarrollar procesos de investigación, análisis, sistematización y producción académica relacionados con los proyectos, acciones y resultados del Grupo de

Patrimonio.
A través del presente contrato se realizan las actividades tales como:

1. Realizar la revisión, recopilación y análisis de información proveniente de los proyectos, estudios y acciones desarrolladas por el Grupo de Patrimonio, incluyendo informes técnicos, documentos de archivo, bases de datos, publicaciones y materiales de campo.
2. Apoyar el desarrollo de procesos de investigación y sistematización que permitan consolidar y comprender los avances conceptuales, metodológicos e institucionales de los proyectos gestionados por el Grupo.
3. Proyectar para aprobación del supervisor los productos académicos y de divulgación, tales como textos analíticos, artículos, reseñas, documentos conceptuales, presentaciones.
4. informes especializados y contenidos editoriales, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
5. Apoyar la construcción de documentos que contribuyan a visibilizar los enfoques, logros, aprendizajes y retos en la gestión del patrimonio cultural.
6. Establecer procesos de articulación documental entre los proyectos de investigación y los archivos físicos o digitales del Grupo, asegurando la trazabilidad y referenciación adecuada de las fuentes.
7. Brindar apoyo a la preparación de ponencias, presentaciones o reportes para escenarios de socialización, tanto académicos como institucionales.
8. Las otras que determine el supervisor o el equipo de supervisión, conforme al objeto del contrato, las funciones principales de la entidad y las exigencias del servicio.

De acuerdo a lo anterior, y en aras de asegurar el cumplimiento de los objetivos y propósitos enunciados en los estudios previos, se necesita garantizar que se mantenga de manera ininterrumpida las actividades que sean requeridas.

Por lo tanto, resulta necesario mantener la continuidad de este servicio para garantizar la consolidación de los procesos de investigación, análisis y producción académica que actualmente adelanta el Grupo de Patrimonio, así como la adecuada sistematización de los resultados derivados de los proyectos estratégicos desarrollados durante la presente vigencia.

El primer componente que justifica la prórroga corresponde a los procesos de investigación, revisión documental y sistematización de información provenientes de los diferentes proyectos y acciones adelantadas por el Grupo de Patrimonio. Durante la ejecución contractual se ha realizado la recopilación y análisis de información contenida en informes técnicos, documentos institucionales, bases de datos, registros de campo y productos derivados de diversos procesos de gestión patrimonial. Sin embargo, el volumen y diversidad de la información recopilada ha evidenciado la necesidad de profundizar los ejercicios de análisis e integración documental para garantizar una adecuada comprensión de los avances, resultados y aprendizajes generados por los distintos proyectos.

Adicionalmente, el proceso de sistematización ha permitido identificar relaciones, enfoques y experiencias que requieren ser documentadas de manera rigurosa para contribuir a la construcción de memoria institucional y al fortalecimiento de las capacidades técnicas del

Grupo de Patrimonio. La organización, clasificación y articulación de estos insumos demanda un tiempo adicional que permita asegurar la consistencia metodológica de los productos y la adecuada trazabilidad de las fuentes utilizadas.

El segundo componente está relacionado con la elaboración de productos académicos, documentos conceptuales y materiales de divulgación orientados a visibilizar los resultados, enfoques y aportes de los proyectos desarrollados por el Grupo de Patrimonio. Durante el desarrollo del contrato se han identificado oportunidades para fortalecer la producción de contenidos especializados que permitan consolidar los avances institucionales y facilitar su circulación en escenarios académicos, técnicos e institucionales. La elaboración de estos productos requiere procesos de revisión, análisis crítico, validación técnica y ajustes editoriales que exceden los tiempos inicialmente previstos.

De igual manera, el apoyo brindado a la preparación de ponencias, presentaciones, informes especializados y otros espacios de socialización ha generado nuevas necesidades de producción y consolidación de contenidos que resultan estratégicos para la divulgación de los resultados alcanzados por el Grupo de Patrimonio. La continuidad de este acompañamiento permitirá fortalecer la calidad técnica y académica de los productos institucionales y garantizar su adecuada presentación en los diferentes escenarios de intercambio y discusión.

Finalmente, se hace necesario continuar fortaleciendo los procesos de articulación documental entre los proyectos de investigación y los archivos físicos y digitales del Grupo, con el propósito de asegurar la organización, referenciación y disponibilidad de la información producida. Este proceso constituye un insumo fundamental para la gestión del conocimiento institucional y para el desarrollo de futuras investigaciones y acciones relacionadas con la protección y gestión del patrimonio cultural.

Por lo anterior, la prórroga solicitada resulta relevante para culminar los procesos de investigación, análisis, sistematización y producción académica actualmente en desarrollo, garantizando la calidad de los productos comprometidos y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Grupo de Patrimonio y de la Subdirección de Gestión del Patrimonio.

De acuerdo a lo anterior, y en aras de asegurar el cumplimiento de los objetivos y propósitos enunciados en los estudios previos, se necesita garantizar que se mantenga de manera ininterrumpida las actividades que sean requeridas, debido a la necesidad institucional de garantizar la culminación de los productos comprometidos.

Por lo anterior, se requiere adicionar y prorrogar el contrato en mención, por el término de TRES (3) MESES Y CINCO (5) DIAS por el valor de (18.786.592,00) teniendo en cuenta que la fecha de terminación pactada del contrato es el 25 de septiembre del 2026.

Con esta solicitud el valor total del contrato será de ($66.247.456,00) y la fecha de terminación del contrato será el día 30 de diciembre de 2026.

La presente solicitud se realiza conforme al principio de anualidad, teniendo en cuenta que la entidad requiere continuar con la prestación del servicio.

La adición y prórroga del contrato son viables de conformidad con lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, mediante el cual se establece que los contratos podrán adicionarse hasta el 50% de su valor inicial expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Atentamente,



CARLOS ANDRES REINA

Supervisor CTO 180-2026

Anexos: CDP, Antecedentes Disciplinarios, Antecedentes Fiscales, Antecedentes Judiciales, Certificado REDAM, Consulta RNMC, Seguridad Social

Elaboro: Isabel Escorcia Contratista Grupo Patrimonio